

DE DECRETO, PARA DECLARAR 2012 COMO AÑO DE LA CULTURA MAYA, A CARGO DEL DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El suscrito, Enrique Castillo Ruz, diputado a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política, y 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración del pleno iniciativa con proyecto de decreto por el que Congreso de la Unión declara 2012 Año de la Cultura Maya, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

De las culturas prehispánicas, los mayas tienen un valor muy especial para la civilización occidental, pues desarrollaron muchos inventos que serían luego la base o punto de comparación de los hallazgos modernos. Ejemplo de ello fue el estudio de la astronomía, el sistema calendario, la escritura jeroglífica y la arquitectura ceremonial, muy bien elaborada y decorada.

En las ruinas de los centros ceremoniales de Palenque, Uxmal, Mayapán, Copán, Tikal, Uaxactún, Quiriguá, Bonampak y Chichén Itzá todavía pueden apreciarse los vestigios de lo que fue el esplendor de esta manifestación artística.

En el corazón de la península de Yucatán, entre los años 750 y 1200, los mayas florecieron en Chichén Itzá, impresionante ciudad en medio de un gran centro religioso, ceremonial y cultural del sureste de México y Centroamérica. La estructura de la pirámide es un calendario tridimensional porque tiene 91 escalones, en cada uno de sus cuatro lados, más la plataforma en el tope y sumados dan 365, como los días del año.

Los mayas crearon en el sureste de México, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, la civilización más deslumbrante de las Américas. Fueron una cultura del área mesoamericana, cuyos rasgos destacados son la escritura jeroglífica, el calendario, las pinturas murales, las cerámicas y el estilo arquitectónico.

La civilización maya tuvo características propias que la sitúan entre las grandes civilizaciones de la historia de la humanidad: la precisión en la medida del tiempo, la expresión escrita, la construcción de estelas en ciclos de tiempo reglars, la cosmovisión integradora del espacio y del tiempo, y la combinación de conocimientos astronómicos y matemáticos.

Este patrimonio natural, arqueológico y cultural requiere el reconocimiento y la conciencia de las sociedades actuales para preservar el acervo de 30 siglos de historia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha considerado patrimonio cultural de la humanidad siete sitios mayas: Chichén Itzá, Uxmal, Calakmul y Palenque, en México; Quiriguá y Tikal, en Guatemala; y Copán, en Honduras. Recientemente, Chichén Itzá fue elegida una de las siete maravillas del mundo moderno.

Sin embargo, lo que se considera el mayor aporte o invención maya en el calendario, el cual –según los estudiosos– es casi tan exacto como el que se utiliza hoy; esto refleja el gran conocimiento de la astronomía y de las matemáticas que esta cultura tenía para hacer cálculos tan exactos.

A estudiosos, arqueólogos y epigrafistas, se afirma, ha tomado más de un siglo decodificar el calendario. A decir de los especialistas, se trata del calendario más refinado que ninguna otra civilización haya tenido, tan complejo como preciso, con contenidos de predicciones astronómicas, eclipses, ciclos lunares y el ciclo de Venus, planos de la actividad galáctica de los próximos mil años.

Compuesto de tres calendarios, entre ellos la Cuenta Larga, en el que marca el tiempo exacto; inició en 3114 aC y terminará 5 mil 125 años después; es decir, el 21 de diciembre de 2012. Esta predicción la ligaron a la alineación

astronómica, cuando el Sol se alineará con el centro de la Vía Láctea, suceso que se presenta una vez cada 26 mil años.

El calendario maya, sostienen los especialistas, es una de las maravillas del mundo. Dicen que es muy exacto en capacidad de contabilidad.

Hoy, la finalización del calendario maya ha generado en el mundo un fuerte interés por saber la precisión en la medida del tiempo pronosticada. Esta circunstancia histórica, de sucesos milenarios, situará a México en el centro de atención mundial. El eventual suceso de una de las grandes civilizaciones de la historia de la humanidad, para los mexicanos, y los mayas en particular, será la oportunidad de reivindicar el México pluricultural. La culminación de esta maravilla astronómica, el calendario maya, objeto de estudios científicos, del interés de estudiosos, arqueólogos y epigrafistas, es motivo de orgullo por su aportación a la humanidad: la precisión en la medida del tiempo, la expresión escrita, la construcción de estelas en ciclos de tiempo reglados, la cosmovisión integradora del espacio y del tiempo, la combinación de conocimientos astronómicos y matemáticos.

Por lo expuesto, compañeras diputadas y diputados, les pido sumarse a esta noble iniciativa, para aprobar el siguiente

Decreto

Artículo Primero. El Congreso de la Unión declara 2012 Año de la Cultura Maya.

Artículo Segundo. A partir de la entrada en vigor del presente decreto, toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: “2012, Año de la Cultura Maya”.

Artículo Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y demás instancias competentes, a promover y difundir con motivo del Año de la Cultura Maya la importancia de ésta, en términos históricos y de identidad nacional.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2012 y su vigencia concluirá el 31 de diciembre del mismo año.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2010.

Diputado Enrique Castillo Ruz (rúbrica)